MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIM
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
Email municipalidadygatimi@gmail.com
R.U.C. N° 80023643-2
Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ADENDA Nº 01/2022

Villa Ygatimi, 30 de junio 2022

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA REPARACION DE CORRAL MUNICIPAL – ID Nº 416305

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **PBC, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, Numeral 09, queda vigente lo siguiente:**

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final)***
Serán presentados 2 (dos) certificados.
Frecuencia: según avance de obras.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	agosto 22
Certificado 2	Certificado de Obra	setiembre 22

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

Ana Liz Martinez Barreto.

ANA LIZ MARTINEZ BARRETO
RESPOSABLE DE U.O.C.